



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 27 MAR 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000059/2012, integrado por el Proyecto de Investigación "Invertebrados en frutales y forestales de importancia económica: Biodiversidad y manejo no convencional", presentado por la MSc. Susana Rizzuto, y

CONSIDERANDO:

- Que la MSc. Susana Rizzuto es integrante de la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto.
- Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.
- Que se trata de un Proyecto aprobado y financiado por la UBACYT.
- Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

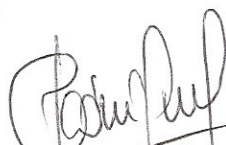
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

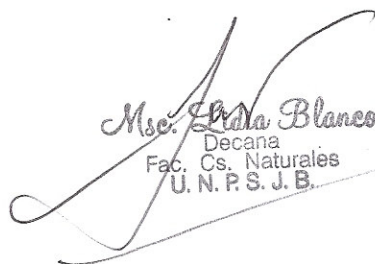
Art. 1º) Avalar la incorporación del P.I "Invertebrados en frutales y forestales de importancia económica: Biodiversidad y manejo no convencional", al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 019-12


Dra. Mónica Liliana Freile
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJB


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.